

I.MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION JURIDICA

DECRETO N° 187

CHIGUAYANTE, 06 FEB. 2009

VISTOS: Estos antecedentes; El Decreto Alcaldicio N° 24 de fecha 08 de Enero de 2009 que aprueba el Programa Encuestaje Subvencion, Fondos en Administración denominado **"Ficha de Protección Social a Estudiantes de la Comuna de Chiguayante"** El Contrato a Honorarios de fecha 02 de Febrero de 2009, suscrito entre la I.Municipalidad de Chiguayante y doña **Jesica Lagos Melo** y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO: 1) Ratifíquese Contrato a Honorarios de fecha 02 de Febrero de 2009 con doña Jesica Lagos Melo.

2) Impútese el gasto al siguiente Item, 214.05.01.042, Honorarios.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



HECTOR GRANDON LAGUNAS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



CRISTOBAL MORENO CHÁVEZ
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION

- ❖ Alcaldía
 - ❖ Secretaría Municipal
 - ❖ Dirección de Control
 - ❖ Dirección de Adm., y Finanzas
 - ❖ Dirección de Desarrollo Comunitario
 - ❖ Archivo Dirección Jurídica
- CMCH/HGL/amms.